



FIRMADO POR

La Secretaría de Ayuntamiento de Gilet
MARIA SANCHEZ COZAR
22/09/2026



NIF: P4613600H

Secretaría

Expediente 2923227N

Dña. María Sánchez Cózar, Secretaria-Interventora del Ayuntamiento de Gilet (VALENCIA)

CERTIFICO:

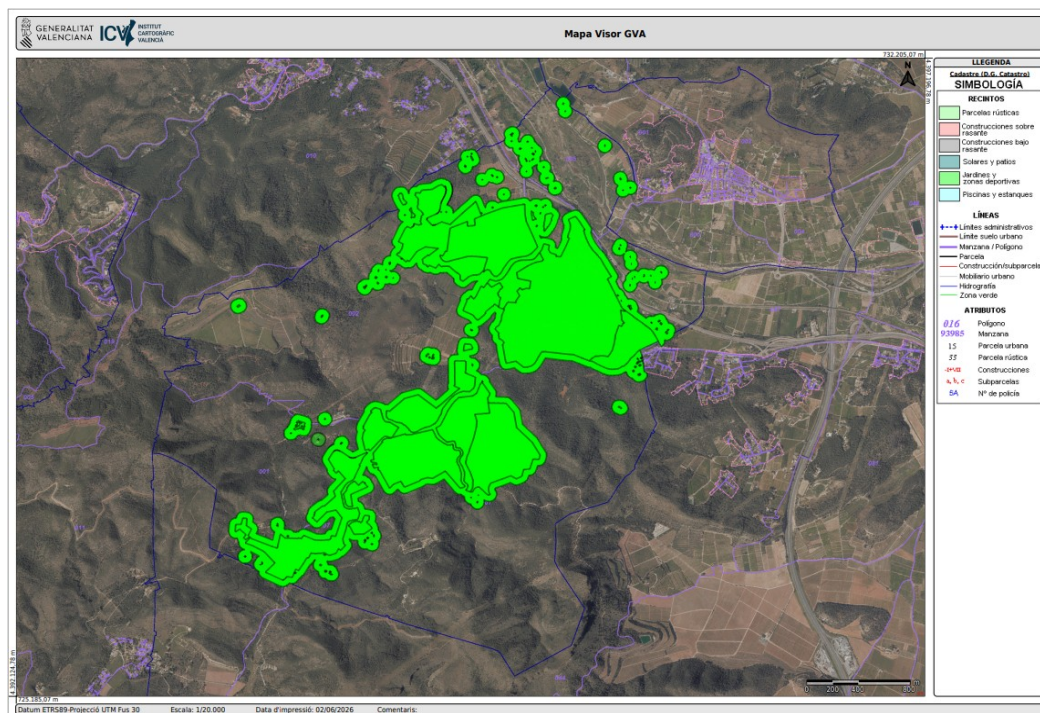
Que, de los antecedentes obrantes en la Secretaría a mi cargo, resulta que, en el acta de la sesión ordinaria celebrada por el Ayuntamiento Pleno el día treinta de julio de dos mil veintiséis, adoptó entre otros el Acuerdo que, transcrito resulta del siguiente tenor literal:

“SEXTO.- ACUERDO, EN SU CASO, RELATIVO A LA APROBACIÓN DE LA CARTOGRAFÍA DEL INTERFAZ URBANO FORESTAL DEL MUNICIPIO DE GILET:

Visto el informe técnico de fecha 23 de junio de 2026 suscrito por la Ingeniera Técnico Agrícola Municipal, que transcrito resulta del siguiente tenor literal:

«En cumplimiento con la Disposición Adicional Séptima del Decreto Legislativo 1/2021, de 18 de junio, del Consell, por el que se aprueba el texto refundido de la LOTUP, donde se indica que los ayuntamientos de municipios con suelos forestales deberán identificar y delimitar cartográficamente cualquier urbanización, núcleo de población, edificación o instalación susceptible de sufrir riesgo de incendio forestal por estar situadas en terrenos forestales o en zona de influencia forestal.

Generada la cartografía del interfaz urbano forestal disponible en el expediente, con las correcciones practicadas por parte de la Dirección General de Prevención de Incendios Forestales.»



AYUNTAMIENTO DE GILET

Código Seguro de Verificación: JTAA AFWL Q3ZU NQHN QXPY

Certificado acuerdo plenario aprobación cartografía interfaz urbano forestal - SEFYCU 8631930

La comprobación de la autenticidad de este documento y otra información está disponible en <https://gilet.sedipualba.es/>



FIRMADO POR

La Secretaría de Ayuntamiento de Gilet
MARIA SANCHEZ COZAR
22/09/2026



NIF: P4613600H

Secretaría

Expediente 2923227N

El Ayuntamiento Pleno, por unanimidad, adopta el siguiente

ACUERDO:

PRIMERO. Aprobar la cartografía del interfaz urbano forestal obrante en el expediente 2887378Y con las correcciones practicadas por la dirección general de Prevención de Incendios Forestales

SEGUNDO. Comunicar el presente acuerdo a la dirección general de Prevención de Incendios Forestales a los efectos oportunos.”

Y, para que así conste, expido la presente de orden y con el visto bueno del Sr. Alcalde D. Salvador Costa Escrivà, en Gilet, a fecha de la firma electrónica.

VºBº

El Alcalde-Presidente

Fdo.: Salvador Costa Escrivà



FIRMADO POR

El Alcalde de Ayuntamiento de Gilet
SALVADOR COSTA ESCRIVÀ
22/09/2026



AYUNTAMIENTO DE GILET

Código Seguro de Verificación: JTAA AFWL Q3ZU NQHN QXPY

Certificado acuerdo plenario aprobación cartografía interfaz urbano forestal - SEFYCU 8631930

La comprobación de la autenticidad de este documento y otra información está disponible en <https://gilet.sedipualba.es/>

Pág. 2 de 2